

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 5 DE OCTUBRE DE 2013

CREAR EL INE REQUIERE UNA FASE DE TRANSICIÓN: NACIF

Si los partidos políticos y el Congreso deciden crear el Instituto Nacional Electoral (INE), tendrán que prevenir un periodo de transición, pues no podría operar de inmediato, consideró Benito Nacif, consejero del Instituto Federal Electoral (IFE). "Esta reforma no se puede concretar de un día para otro. El INE no puede nacer de la noche a la mañana", apuntó. En entrevista, el funcionario electoral dijo que la desaparición de 32 institutos y tribunales electorales locales, que tienen un número de empleados y un presupuesto de tamaños considerables, no es una cuestión sencilla de resolver. "La eventual absorción de sus funciones por un solo órgano nacional es un proceso que se debe dar, si se va a dar, de manera cuidadosa", dijo. Asimismo, Nacif consideró que los legisladores no deben olvidar el tema de la fiscalización de los partidos, pues el esquema actual generó inconformidades e insatisfacciones. (REFORMA, P. 6, SECC. NACIONAL, GUADALUPE IRÍZAR)

EL GOBIERNO SE OPONE AL INE: PAN Y PRD

Los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) alertaron que entre el gobierno federal y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) persisten resistencias para avanzar en una reforma política de consenso. Aun cuando ya se retomaron las negociaciones sobre este tema, panistas y perredistas ven trabas para plasmar en la ley al menos cinco de los compromisos firmados en el Pacto por México. Detallaron que los temas en los que no hay acuerdo son en la transformación del Instituto Federal Electoral (IFE) en un Instituto Nacional Electoral (INE) que regule procesos comiciales en todo el país, la ley general de partidos, la reforma política del Distrito Federal, la segunda vuelta electoral y la reelección consecutiva de alcaldes y legisladores. En contraparte, fuentes del tricolor refirieron que en las mesas instaladas por el Pacto por México todo ha funcionado con base en "chantajes", principalmente por parte del PAN, de no aprobar reformas como la hacendaria o la energética hasta que sea aprobada la iniciativa en materia político-electoral. (EL UNIVERSAL, P. 9, SECC. NACIONAL, CARINA GARCÍA)

CUESTIONA PANISTA APOYO DE AUREOLES A RECLAMO DE CONSEJEROS LOCALES

Karina Labastida Sotelo, diputada del Partido Acción Nacional (PAN) e integrante de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, se dijo extrañada por la postura de Silvano Aureoles Conejo, coordinador de la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), quien el jueves manifestó su respaldo a los presidentes de los institutos electorales locales en el rechazo a la creación del Instituto Nacional Electoral (INE). La legisladora blanquiazul recordó que la desaparición de los institutos estatales electorales y del Instituto Federal Electoral (IFE), para dar paso a un organismo más confiable, no sólo es una propuesta del PAN, sino de todos los partidos políticos, incluido el PRD, pues la firmaron dentro del Pacto por México. Labastida Sotelo comentó que "por eso ahora resulta extraña la postura del diputado Silvano Aureoles, quien en todo caso no debería discutir el tema con los consejeros estatales, sino con el dirigente nacional de su partido, Jesús Zambrano, quien fue uno de los firmantes". La panista señaló que los institutos locales ya no son confiables, "porque muchos de ellos están cooptados por los gobernadores" y, en cuanto a las pruebas que los consejeros reclaman sean presentadas para demostrar lo anterior, ironizó: "los estamos acusando de estar cooptados, no de tontos; es obvio que no existen documentos firmados que avalen el contubernio de gobernadores y consejeros electorales". (EXCÉLSIOR, P. 4, SECC. NACIONAL, IVONNE MELGAR)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 5 DE OCTUBRE DE 2013

COAHUILA

ABREN AVERIGUACIÓN CONTRA JORGE TORRES, EX GOBERNADOR DE COAHUILA

La Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) de Coahuila, inició una averiguación previa en contra de Jorge Torres López, ex gobernador de esa entidad, por posesión de una cuenta en las Bermudas con 2.8 millones de dólares. Desde el martes 24 de septiembre el mismo caso se indaga por parte de una Corte de Estados Unidos (EU). Los fiscales federales interpusieron una demanda civil en una Corte del Distrito de Texas para incautar la misma cantidad en una cuenta en las Bermudas, presuntamente a nombre de Jorge Juan Torres López. Por su parte, Homero Ramos Gloria, procurador coahuilense, confirmó el arranque de la investigación y explicó que la averiguación previa se inició para determinar la situación de las cuentas en EU atribuidas al ex mandatario estatal. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 6, SECC. NACIONAL, REDACCIÓN)

DISTRITO FEDERAL

EL MARTES SE DEFINIRÁ AL COORDINADOR DE LOS PRIÍSTAS EN LA ALDF

Fernando Mercado, diputado local del Partido Revolucionario Institucional (PRI), aseguró que no está firme el cambio de coordinación en su bancada, como lo señaló el martes María de los Ángeles Moreno, quien se declaró como coordinadora del grupo parlamentario en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). "Sobre la situación actual preferiría aún no opinar si me dan oportunidad. La próxima semana, el martes a más tardar, serán los primeros con los que podamos platicar sobre cómo lo resolvimos y cómo acordamos esa determinación", apuntó. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 14, SECC. CIUDAD, JENNIFER ALCOCER MIRANDA)

MICHOACÁN

NO REGRESO POR AMBICIÓN, DICE FAUSTO VALLEJO

Fausto Vallejo Figueroa, gobernador con licencia de Michoacán, confirmó que en cuestión de días retomará sus funciones al frente de la administración estatal, e incluso ya notificó al Congreso local acerca de su decisión. En entrevista, dijo que ya se reunió con César Camacho Quiroz, dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), y espera encontrarse con Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), y con Enrique Peña Nieto, presidente de México, quien, dijo, estuvo muy al pendiente de su salud y le habló en más de dos ocasiones al hospital donde fue atendido. Vallejo Figueroa reconoció que a su regreso tendrá que enfrentar problemas de diversa índole. Mencionó que, en el tema social, continúa el conflicto con los maestros que se oponen a la reforma educativa. Afirmó que aún está pendiente el tema de las irregularidades que se presentaron en las finanzas estatales, por malos manejos durante la administración de su antecesor, el perredista Leonel Godoy. Asimismo, reconoció que en materia de seguridad, Michoacán pasa por una situación difícil, pero no es el único estado en esas condiciones. (EXCÉLSIOR, P. 2, SECC. POLÍTICA, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 5 DE OCTUBRE DE 2013

BUENAS PRÁCTICAS IMPULSAN EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LAS MUJERES: ALANIS FIGUEROA

Para materializar el pleno ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres se requiere asumir compromisos interinstitucionales y la implementación de buenas prácticas que permitan alcanzar la paridad de género, aseguró María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al participar en la mesa de análisis “Buenas prácticas en el fortalecimiento de los derechos políticos de las mujeres”, que se llevó a cabo en la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), en el marco del 60 Aniversario del Voto Femenino en México, la magistrada reconoció que en todos los ámbitos de la vida pública las representantes del género participan en menor proporción que el volumen poblacional que representan. Lo anterior, como consecuencia de una serie de estereotipos de género que todavía subsisten, situación que puede modificarse con la implementación y diseño de nuevas políticas públicas que remuevan las barreras existentes. Alanis Figueroa señaló que diversos informes elaborados por organismos internacionales indican que la adopción de buenas prácticas, como la transversalidad, la asignación de presupuestos para programas de equidad y juzgar con perspectiva de género, permitirán aprender de otras experiencias para instrumentar soluciones innovadoras a problemas compartidos. El TEPJF continuará impulsando políticas de género al interior de la institución, dijo, conociendo precedentes, capacitando a funcionarios y magistrados en los controles de constitucionalidad, de convencionalidad y en la aplicación de tratados internacionales que potencien el ejercicio pleno de los derechos de este sector poblacional. En la mesa de análisis participaron Francisco Javier Guerrero Aguirre, consejero electoral del Instituto Federal Electoral (IFE); Patricio Ballados Villagómez, director del Programa de Gobernabilidad Democrática del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); Roberto de León Huerta, director general adjunto de Política Internacional sobre Derechos Humanos de la SRE, y como moderadora Ana Elena Fierro Ferráez, del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; RADIO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; MI MORELIA.COM, REDACCIÓN)

DEBE REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL CUIDAR LA EFICACIA DEL SISTEMA MEXICANO

María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pidió al Poder Legislativo cuidar la reforma político-electoral, pues cualquier decisión que se tome sobre este tema debe ir acompañada de un amplio bagaje y andamiaje. “Lo importante de las decisiones que se tomen es que cuiden la eficacia del modelo del sistema electoral. México, en la organización de elecciones, en la calificación de elecciones, ha sido motivo inclusive de capacitación y de formación de otros países. Entonces, yo veo propuestas interesantes, pero hay que cuidar cada uno de los detalles que involucra la organización de la elección y la resolución de los conflictos”, dijo la magistrada. En entrevista en la sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), al término de la mesa de análisis “Buenas prácticas en el fortalecimiento de los derechos políticos de las mujeres”, en el marco del 60 Aniversario del Voto Femenino en México, Alanis Figueroa habló de la transformación del Instituto Federal Electoral (IFE) a un Instituto Nacional Electoral (INE) y consideró que es una propuesta ambiciosa, aunque se requieren mayores detalles. La magistrada recordó que el modelo electoral no fue diseñado para centralizar, sino para federalizar, por lo que insistió en la necesidad de proteger la eficacia de las instituciones en materia electoral. Asimismo, destacó la necesidad de que, sin importar la determinación que se asuma, lleguen a los órganos electorales los mejor preparados y no los afines a los partidos políticos. (EL UNIVERSAL, P. 9, SECC. NACIONAL, HORACIO JIMÉNEZ; EXCÉLSIOR, P. 2, SECC. NACIONAL, CARLOS QUIROZ; MILENIO DIARIO, P. 10, SECC. POLÍTICA, CAROLINA RIVERA; LA JORNADA, P. 14, SECC. POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ; EL SOL DE MÉXICO, P. 8, SECC. NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; INTERNET: EXCÉLSIOR.COM, REDACCIÓN; ABC DE MONTERREY.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, HORACIO JIMÉNEZ; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO; MILENIO, CAROLINA RIVERA; ROTATIVO.COM, REDACCIÓN; RADIO: IMAGEN INFORMATIVA, JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, GRUPO IMAGEN; ENFOQUE, JOSEFINA CLAUDIA HERRERA, NÚCLEO RADIO MIL)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2013**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 5 DE OCTUBRE DE 2013

IFE RECIBE 27 IMPUGNACIONES POR EMISIÓN DE CONVOCATORIA PARA MUJERES

Francisco Guerrero Aguirre, consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), informó que se han recibido 27 impugnaciones como resultado de la convocatoria que emitió el organismo comicial para que únicamente mujeres pudieran ocupar los 91 puestos vacantes del Servicio Profesional Electoral. Entrevistado en el marco de la conmemoración del 60 Aniversario del Voto de las Mujeres en México, informó que corresponderá a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolver los recursos promovidos en contra de los acuerdos aprobados como una medida de acción afirmativa. Guerrero Aguirre precisó que de las dos mil 246 plazas del Servicio Profesional Electoral con que cuenta el IFE, 78.2% son ocupadas por hombres, mientras que 21.8% por mujeres. En la sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), indicó que en caso de que la totalidad de las plazas vacantes sea ocupada por mujeres, el porcentaje pasará de 21.8 a 25.2 por ciento. Por otra parte, aseguró que la propuesta de desaparecer los órganos electorales locales para crear un Instituto Nacional Electoral (INE) no respeta el pacto federal bajo el cual se rige el país, ya que no reconoce los derechos de los ciudadanos en las entidades. (MILENIO DIARIO, P. 10, SECC. POLÍTICA, CAROLINA RIVERA; LA JORNADA, P. 12, SECC. POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO; LA CRÓNICA DE HOY.COM, NOTIMEX; HOY TAMAULIPAS.COM, NOTIMEX; DIARIO DE YUCATÁN.COM, NOTIMEX; NTR.COM, REDACCIÓN; ZÓCALO SALTILLO.COM, REDACCIÓN)

PAN Y PRD PRESENTAN QUEJAS ANTE EL TEPJF POR PROCESO ELECTORAL DE 2012

El Partido Acción Nacional (PAN) presentó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) una queja para impugnar la resolución del Instituto Federal Electoral (IFE) en el caso de la supuesta entrega indebida de monederos electrónicos y tarjetas electrónicas durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012. El recurso presentado por el blanquiazul es contra la determinación del órgano comicial que declaró infundada una queja contra los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM), por la presunta compra y coacción del voto durante el pasado proceso comicial. De acuerdo con el expediente firmado por Rogelio Carbajal Tejada, representante del PAN ante el IFE, tanto la Dirección General Jurídica como el Consejo General "no cumplieron con el principio de exhaustividad". En tanto, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) presentó un recurso de apelación en contra de la multa por más de 15 millones de pesos que le impuso el IFE, al considerar que no se respetó el debido proceso, desde el momento en que no le concedió el derecho de la garantía de audiencia para explicar los gastos ordinarios de ingresos y egresos del ejercicio 2012. Camerino Eleazar Márquez Madrid, representante del sol azteca ante el Instituto, aseguró que la Unidad de Fiscalización se condujo "de una manera dolosa al pretender que los partidos políticos deben ser regulados de una manera igual a la forma en que se regula la rendición de cuentas de cualquier dependencia gubernamental". (UNOMÁSUNO.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 5 DE OCTUBRE DE 2013

AVANZAN DIPUTADOS EN LEY DE PARTIDOS

En las mesas de negociación del Pacto por México destinadas a definir el contenido de la reforma política y electoral avanzan ya los consensos en favor de una Ley General de Partidos. Al respecto, Alfa González Magallanes, diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y responsable de este apartado, señaló que existen varias coincidencias entre las propuestas de su instituto político y del Partido Acción Nacional (PAN), como es la idea de que dicho ordenamiento deberá regular tanto a los partidos políticos nacionales como a los locales. La perredista dio a conocer que la propuesta establece que si un partido lanza un candidato único, éste no podrá emplear los tiempos de precampaña para promoverse. En este sentido, consideró que el cambio es necesario porque actualmente el uso de dichos espacios genera condiciones de falta de equidad para el resto de los partidos que realizan procesos de selección interna, cuando hay más de dos o hasta 20 aspirantes a un cargo. Asimismo, reveló que dicha ley incluiría un apartado sobre las candidaturas independientes, así como la creación de un padrón común de proveedores, para establecer precios únicos para los espectaculares, la renta de espacios públicos para la realización de actos políticos y los diversos servicios vinculados a las campañas electorales. (EXCÉLSIOR, P. 4, SECC. NACIONAL, IVONNE MELGAR)

SE ACEPTA DISIDENCIA, NO PARAR LAS CLASES: CHUAYFFET; ENFADA A SNTE TRATO A DISIDENCIA

Emilio Chuayffet Chemor, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), dio la bienvenida a la disidencia con la reforma educativa, aunque llamó a diferir y protestar sin faltar a clases. Además, aceptó que la dependencia que dirige ha fallado en saber comunicar a la gente, "para que se sepa bien a bien" en qué consiste la evaluación de los maestros. En el marco de un seminario organizado por el Colegio Nacional en ocasión de su 70 aniversario, el funcionario federal argumentó que la reforma impulsada se basa en el interés superior de la infancia y en que la noción de calidad para mejorar al docente tiene un carácter laboral, que es un medio y no un fin. Por separado, Jesús Murillo Karam, titular de la Procuraduría General de la República (PGR), informó que la dependencia ha recibido denuncias contra la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) por los bloqueos que ha realizado en carreteras y en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM). Por su parte, Jaime López Navarrete, secretario de la Sección 10 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en el Distrito Federal, exigió congruencia del gobierno, luego de expresar su molestia por el reconocimiento que la Secretaría de Gobernación (Segob) dio a la disidencia magisterial como interlocutora en al menos 22 entidades. El dirigente seccional cuestionó el acuerdo que tomó el jueves Gobernación con la CNTE de mediar para instalar mesas estatales donde se resuelvan las demandas de la disidencia magisterial y reprochó al gobierno dejarse llevar por chantajes. En tanto, la CNTE se retractó ayer de los acuerdos alcanzados con la Segob, luego de que las bases acordaran regresar la minuta de acuerdo que firmaron el miércoles, a fin de que se aclare cómo y qué autoridad le resolverá sus demandas en las entidades. (EL UNIVERSAL, P. 4, SECC. NACIÓN, NATALIA GÓMEZ; REFORMA, P. 1, SECC. NACIONAL, MAYOLO LÓPEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 5 DE OCTUBRE DE 2013

BUSCA PEÑA ENDEUDAR MÁS AL PAÍS: MADERO

Gustavo Madero, dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), acusó ayer que la reforma fiscal de Enrique Peña Nieto, presidente de México, busca endeudar más al país como en sexenios pasados lo hicieron los gobiernos priístas. A través de un comunicado, el panista señaló: "No al endeudamiento, al déficit público que es una salida falsa. La mitad de la reforma fiscal que nos presentan se llama deuda, como antes". Madero recordó que el PAN se opone al Impuesto al Valor Agregado (IVA) en colegiaturas y en las rentas, así como su homologación en la frontera, porque, dijo, son "veneno puro" para la economía de las clases medias y de la competitividad de la zona fronteriza. Por lo anterior, reiteró que los panistas votarán en contra de la iniciativa del gobierno. Por su parte, Ricardo Anaya Cortés, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, aseguró que esta instancia legislativa no cederá ante presiones o chantajes y decidirá sobre las reformas estructurales, como la hacendaria, en absoluta libertad. "Lo que bajo ninguna circunstancia podríamos admitir es que aquellos que tienen derecho a ser escuchados rebasen esos límites y conviertan sus planteamientos en exigencias o en intimidaciones", sentenció. (REFORMA, P. 6, SECC. NACIONAL, STAFF; EL UNIVERSAL, P. 8, SECC. NACIÓN, HORACIO JIMÉNEZ)

EVADEN AL FISCO SOCIOS DE GORDILLO

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) presentó ante la Procuraduría General de la República (PGR) siete denuncias penales contra los dos principales colaboradores de Elba Esther Gordillo, ex lideresa magisterial, debido a presuntas defraudaciones fiscales por 127.5 millones de pesos. La Procuraduría Fiscal se querelló contra José Manuel Díaz Flores e Isaías Gallardo Chávez, quienes movilizaron sumas millonarias que no reportaron al fisco durante las últimas cuatro declaraciones anuales. Ambos fueron detenidos el 26 de febrero en el Distrito Federal, de manera simultánea a la captura de Gordillo. Desde entonces permanecen presos por lavado de dinero y delincuencia organizada. (REFORMA, P. 1, SECC. NACIONAL, VIRGILIO SÁNCHEZ)

LÓPEZ OBRADOR EXIGE CONSULTA ANTES DE APROBAR PLAN ENERGÉTICO

En alusión a la solicitud del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) para que se realice una consulta ciudadana en torno a la reforma energética, Andrés Manuel López Obrador sentenció: "No pueden decir que no porque esto es la democracia". Al encabezar una reunión informativa con ciudadanos del Distrito Federal, el ex perredista aseguró que si se imponen las modificaciones en esta materia serían un agravio en contra del pueblo. Afirmó que el domingo MORENA realizará una marcha del Ángel de la Independencia al Zócalo, y en Paseo de la Reforma serán colocadas urnas para que los asistentes depositen formatos con firmas en los que solicitan que se efectúe una consulta ciudadana sobre la reforma energética. Detalló que dichos formatos serán contados al final de la movilización, para saber cuántas personas solicitan ser consultadas.

(EL UNIVERSAL, P. 9, SECC. NACIÓN, JUAN MANUEL BARRERA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 5 DE OCTUBRE DE 2013

CICLO RECESIVO EN MÉXICO: INEGI

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) dio a conocer que el indicador coincidente, que mide el desempeño de la economía, se encuentra en un terreno que marca recesión. El indicador coincidente se ubicó en julio en 99.9 puntos, por debajo de su tendencia de largo plazo –que es de 100 puntos– y mostró baja de 0.01 puntos respecto del mes previo, informó el Inegi. El Instituto agregó que este índice acumuló 12 meses consecutivos con variaciones negativas, medidas en comparación con el nivel del mes inmediato anterior. En tanto, Wal Mart, la principal cadena de tiendas de autoservicio y un termómetro del consumo de la población, reportó una caída anual de 4.7% en sus ventas de septiembre, que mostraron un tercer trimestre francamente débil, según analistas privados. (LA JORNADA, P. 1, SECC. POLÍTICA, ROBERTO GONZÁLEZ AMADOR)

JUSTIFICA SEDESOL PREMURA EN CRUZADA

En el diagnóstico del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), publicado el pasado martes, se señaló respecto de la Cruzada Nacional contra el Hambre, que "el hecho de que se instrumentara en un plazo reducido tuvo repercusiones en el adecuado diagnóstico y diseño de la misma". Sin embargo, la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) sostiene que se previó desde un inicio consolidar y fortalecer después de su puesta en marcha el diagnóstico y diseño de la estrategia, a partir de la experiencia obtenida y la consulta con expertos, funcionarios y comunidades participantes. Además, detalla, en el ejercicio de esta primera etapa se han realizado acciones de medición de talla y peso, dotación de suplementos nutricionales y canalización a alguna especialidad médica de tratamiento, es decir, "no ha hecho distinciones por el tipo de desnutrición, se ha atendido de manera exhaustiva a toda niña y todo niño". (REFORMA, P. 9, SECC. NACIONAL, REDACCIÓN)